



Consejo General  
del Poder Judicial

---

## El CGPJ informa

---

### **El CGPJ refuerza los juzgados de Torrent, Requena y Catarroja, los más afectados por la dana**

- ❖ Tres jueces sustitutos reforzarán de forma transversal, inicialmente por un periodo de seis meses, los órganos de estos tres partidos judiciales
- ❖ El Pleno aprueba prorrogar la suspensión de la actividad judicial ordinaria y de los plazos procesales en el partido judicial de Catarroja a partir del 11 de noviembre y hasta que los juzgados reinicien su actividad
- ❖ El órgano de gobierno de los jueces guarda un minuto de silencio por las víctimas de la riada al inicio de su reunión

Madrid, 5 de noviembre de 2024.-

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, reunida hoy en sesión extraordinaria, ha acordado el nombramiento de tres jueces sustitutos -inicialmente por un periodo de seis meses, prorrogables- para reforzar los juzgados de Torrent, Requena y Catarroja, los tres partidos judiciales de la provincia de Valencia más afectados por la dana.

Los refuerzos, que cuentan con la preceptiva autorización económica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y con el informe favorable del Servicio de Inspección, fueron solicitados ayer por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana a petición de los magistrados-jueces decanos de las tres demarcaciones ante la "imperiosa necesidad" de dotarlas de efectivos judiciales con los que poder "atender las necesidades que van surgiendo" por los efectos de la riada.

La finalidad de la medida es que los/las jueces/as sustitutos/as actúen en el partido judicial que les corresponda de manera transversal, sin perjuicio de inicialmente tener una dedicación exclusiva de apoyo a los juzgados de instrucción competentes para la llevanza de los procedimientos penales consecuencia de la dana.



Consejo General  
del Poder Judicial

Previamente, el Pleno del CGPJ, reunido también en sesión extraordinaria, ha acordado el nombramiento urgente de jueces/as sustitutos/as para los juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Llíria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto/Sagunt, Sueca, Torrent y Xátiva para el año judicial 2024/2025.

## **Prórroga de la suspensión de actuaciones y plazos procesales en Catarroja**

El Pleno, en atención a las consecuencias de la dana en el partido judicial de Catarroja y a petición de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, también ha acordado prorrogar la suspensión de la actividad judicial ordinaria a partir del 11 de noviembre dada la situación de inaccesibilidad e impracticabilidad de la sede judicial y la situación en la que se encuentra el municipio, que impiden el normal desplazamiento de la mayoría de los funcionarios y de la población afectada. Las funciones de guardia se realizarán en la Ciudad de la Justicia de Valencia.

Asimismo, todas las notificaciones y comunicaciones remitidas por los órganos judiciales del partido judicial a través del sistema LEXNET deberán entenderse notificadas el primer día hábil en el que los juzgados de Catarroja reinicien su actividad. En cuanto al cómputo de plazos procesales, quedarán excluidos los días que transcurran desde el 11 de noviembre hasta el reinicio de la actividad, momento en el que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana acordará el reinicio del cómputo de plazos y la efectividad de las notificaciones, levantándose la suspensión de la actividad judicial y procesal.

Por último, el Pleno ha ratificado los acuerdos adoptados en los últimos días por razones de urgencia por la Comisión Permanente relativos a la suspensión de plazos y actuaciones procesales en las provincias de Valencia, Castellón y Tarragona.

## **Minuto de silencio por las víctimas de la dana**

Al inicio de la sesión plenaria, los miembros del órgano de gobierno de los jueces han guardado un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la dana.

La presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Isabel Perelló, está en contacto permanente desde el pasado miércoles con la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Pilar de la Oliva, y con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, para conocer las necesidades de los órganos judiciales en ese territorio; y ha mantenido asimismo comunicaciones con los partidos judiciales más afectados.



Consejo General  
del Poder Judicial

También los vocales territoriales de la Comunidad Valenciana, Esther Rojo y Ricardo Bodas, y de Castilla-La Mancha, Ángel Ramón Arozamena y José Eduardo Martínez Mediavilla, están siguiendo la situación de forma directa y manteniendo contacto con los órganos judiciales, los operadores jurídicos y las Administraciones. Desde que ocurrió la dana, la Comisión Permanente ha celebrado cuatro sesiones extraordinarias para aprobar las medidas solicitadas por la Sala de Gobierno del TSJ de la Comunidad Valenciana.